ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	RUBEN DARIO VERTEL MUÑOZ
	CARGO	DOCENTE
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	009 - 2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE 12 TABLEROS EN ACRÍLICO DE 240 CM X 120 CM FABRICADOS SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS Y AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS ESPACIOS ESCOLARES Y SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE HORIZONTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	GUILLERMO ANTONIO BENITEZ PEREZ
C.C. No.	78.710.165 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DISTRIBUCIONES EL DIVINO NIÑO
DIRECCIÓN	MANZ. 10 LOTE 3 URBANIZACION LAS NAVARRAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.860.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los artículos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados

	por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
016	2.3.2.01.01.004.01.01 MUEBLES	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 4890000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
016	2.3.2.01.01.004.01.01 MUEBLES	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 4860000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	TABLEROS EN ACRÍLICO DE 240 CM X 120 CM, FABRICADOS CON TABLEX DE 9 MM, MOLDURA METÁLICA, TORNILLERÍA EN ALUMINIO Y ACABADO EN FÓRMICA CUADRICULADA	UNIDAD	12	405.000	4.860.000	El contratista cumple
				TOTAL	**4.860.000**	-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	GBP42	**PAGOS ANTERIORES**	$ 0
FECHA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**PAGO TOTAL**	$ 4.860.000
VALOR	$ 4.860.000	**SALDO CONTRATO**	$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y a las evidencias presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.860.000)**

Cordialmente;

RUBEN DARIO VERTEL MUÑOZ
C.C. No. 78.712.280
SUPERVISOR.